

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Núm.02-2026.-

A los 28 día del mes de Enero del año 2026, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 247 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores: Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Licdo. Rafael Diaz, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Sr. Cristian Alexander Tejada, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernandez, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez. Asistidos del Licdo. Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, Rosa Estela García, Vice Alcaldesa y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistió la Regidora, Srta. Havril Antonio Brito, con excusa por escrito.

Siendo las 9:44 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por Secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y conocida el Acta No.01-2026, de la Sesión Ordinaria realizada en fecha 14 de enero del año 2026, con 11 (once) votos de 12 (doce) Regidores Presentes al momento de ser sometida, sin observación.

VISITAS:

Señores: Mtro. Pedro Vargas Safadi, Matra. Margarita Pantaleon, Prof. Gilberto Abreu y Sr. Ramon Jiménez, Representantes de la Fundación coronel Rafael Tomas Fernández Dominguez, depositando una carta de fecha 27 de enero del año 2026, donde están solicitando la aprobación, a fin de que se autorice la ubicación de un busto del creador del movimiento militar "Enriquillo" y héroe nacional, al coronel Rafael Tomas Fernández Dominguez, en la plaza José Francisco Peña Gómez de la avenida Frank Grullon. Referido a la comisión de Educación para estudio e informe.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Expreso el Regidor, Sr. Alexander Mayereles Faña: Colegas quiero hablarle de la actividad del 26 de enero, fue muy exitosa, pero entendemos y le solicito al Presidente que les mande una comunicación a quien le corresponda, a los organizadores, de que en verdad los Regidores son



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

elegidos por el pueblo también, y esa actividad se sobreentiende que es Gobernación, Alcaldía y Educación, fue penoso mayormente lo que vimos, pero tuvimos que echarnos agua en las rodillas, y en otra parte nos movimos tres veces para atrás, también nos estamos en otro lugar, señor Alcalde, estaré escuchándole lo que él me diga, pero en esta ocasión, si no nos pone en un lugar por lo menos donde no nos dé el sol, que no corresponde, por lo menos en la segunda línea, tercera línea del Presidente, no corresponde y nunca nos dan el espacio, ya que algunos regidores no asisten a eso, porque no nos dan en el lugar que nos corresponde, si no se hace la comunicación, yo pido excusa formalmente en esos eventos.

Dijo el Regidor, Sr. Anthoni A. Acevedo Flores: Buenos días, Presidente, Alcalde, colegas y miembros que nos visitan en el día de hoy, mi turno es con relación al tránsito, ha venido mejorando bastante en la ciudad pero hay una parte que debemos cuidar y es que a pasar del tiempo se han venido cayendo algunos tramos de calle y se han llevado en accidente algunas paredes, letreros de pares que hay, por ejemplo, en la calle La Cruz esquina B, que no es de la ciudad, pasa sin frenar, en la calle Sánchez esquina Rivas también y en la calle Sánchez esq. Restauración hay otro punto ciego, en la pasada gestión, el colega Alexander y yo, trabajamos una parte para que el tránsito mejore en la avenida Libertad, las intersecciones de La Libertad, la mayoría de las calles al norte de la ciudad la utilizan de doble vía, pero nosotros aprobamos doble que fuera de una vía porque cuando bajan en vía contraria, se crea un conflicto de entaponamiento, por eso también aprobamos alcalde, que en La Libertad los giro en u no deben colocarlo porque cuando tú vienes subiendo por la libertad y otro viene dando giro hacia la otra vía se crea un entaponamiento, Lo mismo pasa en La Castillo, y en la mayoría de esas intersecciones que son muy transitadas, sería bueno retomar esa parte para que tránsito siga mejorando, por ejemplo los letreros de no doblar en La Libertad, los de pare, por ejemplo en la calle Sánchez esquina Riva hubieron varios accidentes en este pasado mes de diciembre, porque anda rápido y mayormente son las personas que andan a pie.

Manifestó el Regidor, Sr. Víctor E. Abreu Herabdez: Muy buenos días Presidente, Alcalde, colegas y las personas que nos visitan en el día de hoy, mi turno lo estoy tomando porque desde la semana pasada tengo una sugerencia y la quiero expresar en este pleno, recomiendo que el ayuntamiento debería crear un sistema como el SISMAP para los departamentos, un POA se llamaría, para los departamentos internos también del Ayuntamiento, porque en la reunión que estuve, el senador estuvo con el tema de los negocios que estuvieron clausurados hace una semana, se quejaron mucho del Ayuntamiento, del departamento de Medio Ambiente por falta de atención, estamos siendo muy eficaces por la bolsa, por la multa, pero también nos estamos quedando atrás y no estamos siendo suficiente cuando vienen a requerir un permiso, cuando vienen a solicitar algo aquí en el ayuntamiento internamente y la gente se queja porque ya ven



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

que hay una empresa que cobra todos los impuestos, cuando quieren solicitar un requerimiento del ayuntamiento no le está dando tiempo, no les responde y las personas se están quejando en la calle, tenemos que ser un poco más eficiente, eso es todo de mi parte.

Dijo el Regidor, Sr. Cristian Alexander Tejada: Colegas quiero reiterar nuevamente la solicitud que hemos venido haciendo en la calle La Cruz esquina Ingeniero, llegando al siglo XXI, y el colegio IADIS y otro colegio, hemos solicitado que eso se declare zona escolar y Sócrates hizo el estudio y nos decía para la zona escolar contempla unos reductores de velocidad en la calle La Cruz, y el estudio que Sócrates hacía arrojó que no era factible poner los traductores en la calle La Cruz porque está la emergencia del siglo XXI y las ambulancias deben ir rápido, pero tenemos la otra intercesión donde se provocan accidentes que los que van a pasar por la Cruz con la ingeniero determinamos reducir la velocidad antes llegar a Cruz y después de pasarla, simplemente dos reductores y en la calle La Cruz señalizar con zona escolar, velocidad máxima 25 kilómetros por hora, lo que dice la ley, y hospital, poner los letreros con antelación en la calle La Cruz antes de llegar a la Ingeniero, diciendo la velocidad que deben de transitar por ahí, por lo que reiteramos, le acabamos de enseñar cuatro accidentes ahí, es casi diario que hay un accidente en esa esquina, alcalde esperamos que esta intervención sea tomada en cuenta y que en la manera de lo posible podamos poner dos reductores de velocidad, repito, en la calle Ingeniero antes de La Cruz y luego la calle Ingeniero desde que cruza La Cruz, para obligar a que se reduzca la velocidad y evitar accidentes, que gracias a Dios son cosas materiales lo que se lamentan de vehículos y no ha habido hasta ahora, gracias a Dios.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Expreso el Licdo. Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal: Señores Regidores y Regidores, hemos traído varios Oficios de solicitudes de traspasos de solares, de legalización de Bóveda en el Cementerio y de solicitudes de terrenos en el Cementerio Getsemani, que fueron depositados por Secretaria, a los cuales se le dará lectura en su momento en esta Sesión y se detallaran a continuación:

Oficio No. 00015-26, de fecha 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No,016-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, sometiendo expediente con solicitud de aprobación de ventas de porciones de terrenos ubicados en el cementerio Getsemani, con fines de perpetuidad, en tal sentido se anexan los documentos que acreditan y respaldan dicha solicitud. **Referido a la Comisión de Cementerio, para estudio e informe.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Oficio No. 00016-26, de fecha 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No,009-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, remitiendo el listado de las correcciones para modificaciones según las aprobaciones emitidas por la sala capitular, sobre la venta de terreno del cementerio Getsemani de esta ciudad, mediante oficio No.0410, de fecha 26/09/2024, la cual especifica las modificaciones de las áreas. **Referido a la Comisión de Cementerio, para estudio e informe.**

Oficio No. 00017-26, de fecha 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No,005-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, sometiendo solicitud de corrección de error material en nombre de la propietaria y traspaso, conforme a las documentaciones que acreditan dicha solicitud. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No. 00018-26, de fecha 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No,006-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, sometiendo expediente con solicitud de observación y aprobación de venta de terreno en el cementerio Getsemani, que hace referencia a la compra que se hizo en el año 2020, para lo cual anexamos las copias de los recibos de pagos, sin aprobación previa de la sala, con fines de perpetuidad. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00019-26, 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.12-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.7117, manzana S/N, ubicado en la calle 15 esquina 4, del Ens. San Martín de esta ciudad, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de cedulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cedulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Domingo Rodríguez Ventura, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Rebeca Almonte Hierro, de fecha 05/12//2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00020-26, 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.12-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

arrendamiento del solar No.8602, manzana S/N, ubicado en la calle Duarte, No.123-A de esta ciudad, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor de la señora Josefina Then Gómez, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Ondina Altagracia García, de fecha 18/06//2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00021-26, 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.11-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.2707, manzana 27, ubicado en la Avenida Libertad, No.39-A de esta ciudad, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Roberto Taveras Cuello, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Martha Josefina Herriquez, de fecha 22/09//2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00022-26, 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.04-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemani de esta ciudad, a favor de los señores Gloria Paulino Paulino y Virgilio Castillo Paulino, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibo de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00025-26, 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.07-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

arrendamiento del solar No.5135, manzana S/N, ubicado en la calle Capotillo, No.30 de esta ciudad, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor de la señora Luz María Mendoza de Jesús, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Dr. Isidro Martínez Ureña, de fecha 04/06//2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

2.- Por otro lado, además de los documentos que he depositado en este año que Dios nos permita trabajar en paz, como lo hemos venido haciendo, tanto la Sala Capitular como la administración hemos estado trabajando en la planificación y el desarrollo de San Francisco de Macorís, por el bien de todos los ciudadanos y ciudadanas. Decirles que el nacimiento del patricio Juan Pablo Duarte, la celebración de sus actos conmemorativos que se hacen aquí en San Francisco cada 26 de enero, pues el Presidente con su presencia le dio el peso patriótico que en cada año le da con su asistencia como ningún otro lo había hecho y San Francisco se vistió a la altura Duartiana, nos acaba de llamar el presidente de efemérides Patria para felicitarnos por el trabajo que se ha realizado en este día, donde la patria tiene que agradecerse a Juan Pablo Duarte por ser el creador de la misma, por ser el ideólogo de la nacionalidad dominicana. Este es un año que San Francisco espera mucho de nosotros y que ya tenemos un presupuesto con una planificación que nos dará el soporte para las ejecuciones presupuestarias que ya tenemos asignadas en cada política que hemos planificado en servicio público. De igual manera este año que iniciamos con una nueva Ley de Compras, la cual tendrá siete reglamentos y pienso que en esta semana el Presidente promulga el reglamento de la Ley de Compras para comenzar también, hacer los procesos que Conecten con la transparencia, con la ética y con la planificación, a partir de hoy ya esta ley en la República Dominicana conectada, igual con el Código Penal, para que el que no obre conectado con la Ley de compras tenga hasta 5 años de prisión, Aquel que no haga proceso de acorde a los procedimientos, a los principios que asigna la ley, tendrá hasta cinco años de prisión y aquel empresario que oferte con documentos falsos, con malas ofertas, también tendrá años de prisión y suspensión, con esto nos estrenamos en este año en República Dominicana, con este régimen de consecuencia y de igual manera solapar, no podemos bajo la oscuridad querer guardar procesos que son actos de mala fe para que aparezcan ser parte del procedimiento, porque la ley misma te va diciendo lo que debe de hacer y lo que no debe de hacer y si no hace lo que debe de hacer, hay situaciones que ameritan ser judicializadas, Así es que al iniciar el año no tenemos todavía proyectos en nuestra mano,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

estamos trabajando, iniciando un año que esperamos que Dios nos permita en cuanto a lo que tiene que ver con las recomendaciones de tránsito, la ciudad cada día se está poniendo a la altura de las ciudades modernas, muchas empresas están llegando y así también la población cada día está aumentando, tenemos que ordenar la ciudad, pero tenemos que buscar dinero para lograr que esos reductores que ustedes mencionan cuestan un dineral, podamos colocarlo porque ya está prohibido poner policía acostado y hay que poner esas señalizaciones, esos redentores y cuestan dinero, no los tenemos en el presupuesto de manera amplia, vamos a tener que en el presupuesto que viene trabajar para lograr esa señalización termoplástica que es bien costosa, los semáforos bien costosos, imagínense ustedes, tenemos 16 millones, lo vamos a comprar, estamos hablando de unos 18 semáforos que son caros, en una esquina normal van dos semáforos, pero una intercepción complicada, compleja van tres, hay cinco semáforos ahí de los 18, o sea que son muy poco lo que vamos a estar instalando, por lo que vamos a ver como Dios nos permite, para ir haciendo alguna transferencia de algún dinero que nos llegue para ir aumentando la colocación de los semáforos en San Francisco de Macorís.

Dijo el Regidor, Sr. Alexander Meyreles Faña: Alcalde dígame a la compañía que eso mismo que le ponen por delante, que bastante bonito se ve, aparte del semáforo, la luz que se la ponga por atrás también. También quiero que conste en Acta, que los Proyectos que son depositados en Planeamiento Urbano, que se le detectan problemas de construcción, que no envíen al Concejo de Regidores para que se lo aprueben, que dichos Proyectos sean devuelto desde Planeamiento Urbano para que sean corregidos porque nosotros no lo vamos aprobar así.

Respondiéndole el Alcalde Municipal, eso viene desde China, vamos a ver, eso eleva el costo, pero eso me gusta, demasiado costoso para lo que es, lo que pasa con estos semáforos es que está totalmente entero, ya nadie puede alegar, Ese se ve desde el piso hasta arriba.

Expreso el Regidor, Licdo. Fermin Sánchez Salcedo: Colegas y señor Alcalde, ciertamente lo que yo veo de esos semáforos es que lo están poniendo en unas ubicaciones donde cualquiera se confunde, está en la entrada de los rieles, la rotonda ahí y está en la salida Santo domingo, frente al parquecito, el semáforo para salir a la salida Santo domingo, en vez de ponerlo ahí frente a frente, está al lado, tiene que mirar para allá para saber que está verde, Arrojo, cuando usted tenga tiempo, deténgase y vaya a la Bienvenido Fuerte Duarte, salida Santo Domingo para que usted vea la distorsión que hay en las luces y también en la salida de la capital.

Contestándole el señor Alcalde Municipal, lo que pasa con los rieles es que es complicadísimo porque fue como lo idearon ahí, fue una mala planificación, por eso en la avenida Libertad, en la UAS, estamos cortando parte del boulevard y ya cortamos el restaurante en la esquina que



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

nos dieron dos metros, esto es increíble, ya lo cortamos, ahí viene todo eso, una maravilla, está muy atento, por suerte que podremos arroparlo de todos estos semáforos, usted presta atención por la luz y todo, usted va a ir a los rieles, presta atención y cuando va verde lo nota, porque se pone todo verde, pero realmente es producto de lo que tenemos como ciudad, que es lo mismo que pasa en la Avenida Los Mártires, aquí tenemos el parque en el centro y hemos colocado los semáforos porque por suerte que ellos tienen un tallo amplio y se puede observar, pero tenemos una ciudad que es remendando para poder ampliar aquí hermano, para que usted me entienda.

INFORMES DE COMISIONES DE TRABAJO:

Carta de fecha 23 de enero del año 2026, de la Comisión Jurídica, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar varios expedientes para fines de traspasos de solares y emisión de un nuevo contrato, sucesión y traspasos y Legalización de Solar. De los cuales decidimos los siguientes:

1.- Con relación al oficio No. 00005-26, 13 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No, 100-2025, del Contutor Jurídico , Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No. 321-2024, de fecha 17 de diciembre del año 2024, emitido por el entonces Director de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario Garcia, quien ya no ocupa dicho cargo a la fecha, **sometiendo expediente con solicitud de Legalización de Solar ubicado en la calle Francisco del Rosario Sánchez, No.20, de esta ciudad, con un Area de 85.46 metros cuadrados, según se hace constar en la declaración Jurada de fecha 17 de octubre de año 2024, Instrumentada por el Notario Público, Lic. Dalmacio de Jesús Abreu Castillo, a favor de la señora: Amparo López Then, según consta en la declaración Jurada de fecha 17 de octubre del 2024, instrumentado por el Notario Público, Licdo. Dalmacio de Jesús Abreu Castillo. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

2.- En cuanto al oficio No. 00006-26, 13 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No, 99-2025, del Contutor Jurídico , Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No. 279-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No. 7685, Manzana No. 279, ubicado en la calle 5, No.50, con un Area de 179.58 metros cuadrados, de esta ciudad: Traspasado por la señora: Francisca Matias de León, a favor del señor: José Manuel Mejía Ortega, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, declaración Jurada, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Dr. Isidro Martínez Ureña, de fecha 17/07//2009, con venta para fines de traspaso y perdida de contrato. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

3.- Sobre el oficio No.00007-26, 13 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No, 99-2025, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No. 285-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del solar No. 1689, Manzana No.130, ubicado en la calle Santa Ana, No.63, de esta ciudad, con un Area de 199.11 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Gustavo Joaquín Díaz Bautista, a favor de los señores: Yadisa de los Ángeles Camilo Javier y Luis Felipe Camilo Javier, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, declaración Jurada, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Magna García Olivo, de fecha 04/09//2023, con venta para fines de traspaso y perdida de contrato. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.****

4.- Relativo al oficio No. 00008-26, 13 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No, 99-2025, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No. 281-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del solar No. 9152, Manzana S/n, ubicado en la calle Imbert, No.170, de esta ciudad, con un Area de 179.58 metros cuadrados. Traspasado por los señores: Carlos Amable López Ulerio y Lourdes Gutiérrez Fernández, a favor del señor: Pedro Gilberto Cuello Polanco, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, declaración Jurada, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Dr. Isidro Martienz Ureña, de fecha 13/12//2025, con venta para fines de traspaso y perdida de contrato. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.****



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

5.- Referente al oficio No. 00009-26, 13 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No, 99-2025, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No. 286-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del solar No. 1053, Manzana S/n, ubicado en la calle C, No.5, Las Flores, de esta ciudad, con un Area de 81.30 metros cuadrados. Traspasado por la señora: Ada Paredes Lora, a favor de la señora: Francisca Paredes Lora,** para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, declaración Jurada, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licdo. Lorenzo Ortega González, de fecha 02/12//2025, con venta para fines de traspaso y pérdida de contrato. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

6.- Con relación al oficio No.00010-26, 13 de enero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No, 99-2025, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No. 287-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No. 741-P, Manzana 27, ubicado en la calle Hostos, No.50, de esta ciudad, con un Area de 312.69 metros cuadrados. A favor de los señores: 1) José Augusto Rosario Then, 2) Dinexo Rafael Rosario Then, 3) José Luis Rosario Then, 4) Mercedes Rosario Then, 5) Gabriel Francisco Rosario Then, 6) José Daniel Rosario Then, 7) José Manuel Rosario Then, 8) Lourdes María Rosario Then, 9) Jesús Salvador Rosario Then, 10) Juan José Rosario Then, 11) José Arismendy Rosario Then, 12) Maartin Antonio Rosario Then, y 13) Ynes Rosario Then. Adquirido en calidad de Herederos de los señores: Altagracia Then y José Rosaro Then (fallecidos)** para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de las cédulas de los testigos, Actas de nacimientos de los herederos, Acta de defunción, declaración jurada por pérdida de contrato, acto de venta, recibos de pagos, declaración Jurada, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar lo indicado en el asunto, conforme a las documentaciones que acreditan dicha solicitud, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, fines de sucesión y pérdida de contrato. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

11.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

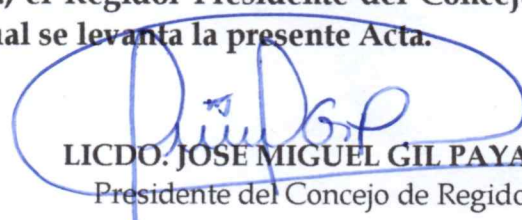
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

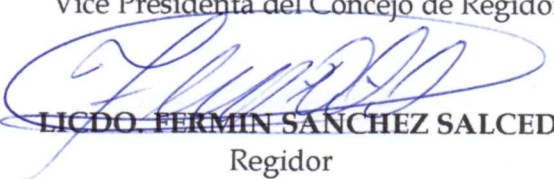
El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 11 (once) votos de 11 (once) Regidores presente al momento del sometimiento.

FERMIN no voto comis Juridica

Agotados los puntos a tratar y siendo las 12:15 p.m., el Regidor Presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN
Vice Presidenta del Concejo de Regidores


LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores


LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor

SR. VÍCTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ
Regidor

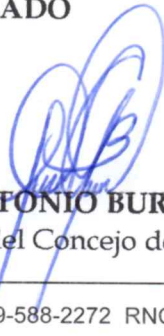

SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor


SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Regidor

SR. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores